



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0362-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2024

Asunto: FISCALIZACIÓN - PARQUE AUTOMOTOR - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con los Artículos 58 Literal d) y 88 Literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y Artículo 17 de la Resolución C-074 del Concejo Metropolitano de Quito, de 08 de marzo de 2016, en ejercicio de la facultad fiscalizadora de la cual estamos investidos los Concejales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, respecto de las acciones del Ejecutivo cantonal y de la gestión del Alcalde Metropolitano, y con el objeto de analizar la conformación del parque automotor de la institución, bajo el control de la Administración General, su utilización, su correcto aprovechamiento, así como el mantenimiento y costo del mismo, comedidamente solicito se me proporcione la siguiente información:

1.- Listado de vehículos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el control de la Administración General, en el que conste:

- Placa;
- Marca;
- Modelo;
- Disco;
- Año de fabricación;
- Año de compra;
- Kilometraje actual;
- Reparaciones (partes y piezas cambiadas o reparadas) realizadas desde el año 2019 hasta la presente fecha;
- Taller en el cual se realizaron las reparaciones (denominación, razón social o nombre comercial);
- Unidad o dependencia en la cual está siendo utilizado el vehículo;
- Valores de las reparaciones efectuadas, singularizadas por cada ocasión.



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0362-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2024

2.- Listado de talleres con su denominación, razón social o nombre comercial, en los cuales se realizan las reparaciones y mantenimientos de los vehículos de propiedad de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el procedimiento de contratación utilizado para su contratación, así como fotocopias de los respectivos contratos;

3.- Listado consolidado por cada taller, en el que conste el valor mensual pagado por concepto de mantenimientos y reparaciones, con el detalle de las placas de los vehículos atendidos durante dicho mes, de los años 2019 hasta la presente fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Edmundo Guillermo Cisneros Figueroa
Asesor del Despacho
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señora Psicóloga
Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDMUNDO GUILLERMO CISNEROS FIGUEROA	ec	DC-HESV	2024-08-28	
Aprobado por: Sandra Victoria Hidalgo Espinel	svhe	DC-HESV	2024-08-28	

